

FUNDACIÓN KIDSAVE COLOMBIA

Estados Financieros individuales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

FUNDACION KIDVASE COLOMBIA
ESTADOS FINANCIEROS

(Por los años finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015,
y balance de apertura al 1 de enero de 2015)

ÍNDICE

Informe del Revisor Fiscal	2
Estados Financieros	
Estados de la situación financiera	4
Estados de resultados integrales	5
Estados de cambios en el patrimonio.....	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los señores Asociados de
FUNDACION KIDVASE COLOMBIA
Ciudad

Informe sobre los estados financieros

He examinado los estados financieros adjuntos de **FUNDACION KIDVASE COLOMBIA** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, incluyendo las políticas contables significativas adoptadas y las notas complementarias adjuntas. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, se prepararon y se presentaron inicialmente de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia que regían en esa fecha y fueron examinados por mí, sobre los cuales emití una opinión sin salvedades con fecha 31 de Marzo de 2016; esos estados financieros, fueron convertidos por la administración bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES partiendo del Estado Financiero de Apertura (ESFA) al 01 de enero de 2015 para permitir su comparación con los del año 2016. El ESFA aquí presentado, también fue revisado por mí y sobre el cual no tuve objeciones.

Responsabilidad de la dirección sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad fue la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, tuve en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Fundación de los estados financieros, que expresan la imagen fiel, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación. Mi revisión también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar mi opinión.

Opinión sobre los estados financieros

En mi opinión, los estados financieros mencionados, que fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la **FUNDACION KIDVASE COLOMBIA** al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus actividades, los cambios en su fondo social y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Información relevante basada en los estados financieros

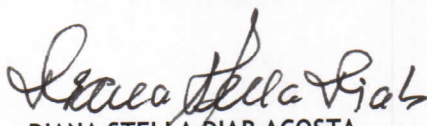
Como se detalla en la nota 3 literal 3.1 a los estados financieros, la administración de la **FUNDACION KIDVASE COLOMBIA** desde el año 2015 desarrolló un plan de acción para lograr completar el proceso obligatorio de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES para las entidades del Grupo 2 del cual forma parte la **FUNDACION KIDVASE COLOMBIA**, implementando tales normas en su contabilidad y en su proceso de emisión de la información financiera durante el año de transición en 2015 y en el año de su aplicación definitiva en 2016, siguiendo las disposiciones emitidas para tal fin. En la nota 7, la administración, también reveló a través de una conciliación las diferencias y los efectos más importantes resultantes de dicho proceso que como ya lo mencioné, entró en aplicación completa a partir del 01 de enero de 2016.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Conceptúo que, durante los años 2016 y 2015, la contabilidad se llevó de acuerdo con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la **FUNDACION KIDVASE COLOMBIA** y de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y se conservaron debidamente y se observaron las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estaban en su poder.

De acuerdo con el Decreto 1670 de 2007, informo que la administración de la **FUNDACION KIDVASE COLOMBIA** controló, registró y presentó adecuadamente durante los dos años las declaraciones de autoliquidación de los recursos correspondientes al Sistema General de Seguridad Social, de los trabajadores vinculados en forma directa por la entidad.

El informe de gestión correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2016, ha sido preparado por la administración de la **FUNDACION KIDVASE COLOMBIA** para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en las normas legales, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros ahora bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, correspondientes al año mencionado. Mi trabajo como Revisor Fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la ley y a constatar su concordancia con los estados financieros.



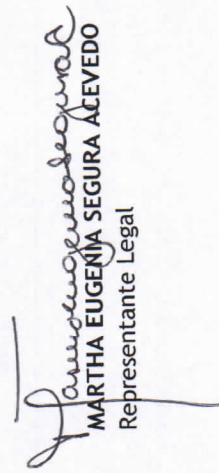
DIANA STELLA DIAB ACOSTA
Revisor Fiscal
T. P.21.097-T

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2017
99241-05-1492-17

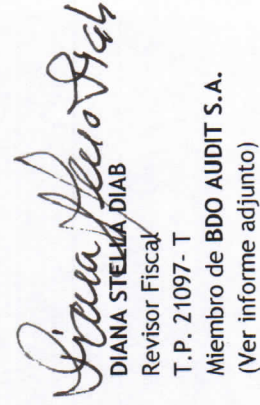
FUNDACION KIDSAVE COLOMBIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, 2015 Y 1 DE ENERO DE 2015
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTAS	2016	2015	01-ene-15		NOTAS	2016	2015	01-ene-15
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO Y PATRIMONIO				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	8	344.465.921	271.951.358	162.914.151	PASIVO CORRIENTE				
Cuentas Comerciales por Cobrar y					Cuentas comerciales por pagar y	12	15.144.089	152.038.111	271.491
Otras cuentas por cobrar	9	3.172.602	171.969.122	500.001	otras cuentas por pagar				
Activo por impuesto corriente	10	26.369.000	13.888.000	3.137.000	Pasivos por Impuestos Corrientes	13	8.705.274	27.259.797	1.365.874
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		374.007.523	457.808.480	166.551.152	TOTAL PASIVO CORRIENTE		23.849.363	179.297.908	1.637.365
ACTIVO NO CORRIENTE					PASIVO NO CORRIENTE				
EQUIPOS					Otros pasivos	14	13.272.355	9.550.803	9.646.940
Propiedad, Planta y Equipo	11	11.287.000	7.390.000	6.440.000	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		13.272.355	9.550.803	9.646.940
Depreciación acumulada		(3.384.683)	(1.711.833)	(600.000)	TOTAL PASIVO		37.121.718	188.848.711	11.284.305
					FONDO SOCIAL	15			
					Fondo social		5.000.000	5.000.000	5.000.000
					Excedentes acumulados		269.637.937	156.106.847	156.106.847
					Excedentes del ejercicio		70.150.185	113.531.090	
					TOTAL PATRIMONIO		344.788.122	274.637.937	161.106.847
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		7.902.317	5.678.167	5.840.000	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		381.909.840	463.486.648	172.391.152
TOTAL ACTIVO		381.909.840	463.486.647	172.391.152					

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.


MARTHA EUGENIA SEGURA ACEVEDO
Representante Legal

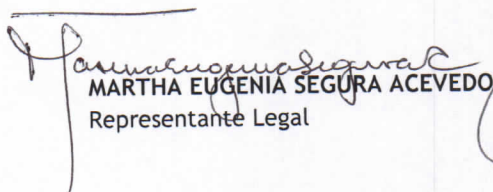

GLORIA AMPARO GIRALDO G.
Contador Público
T.P 18292-T

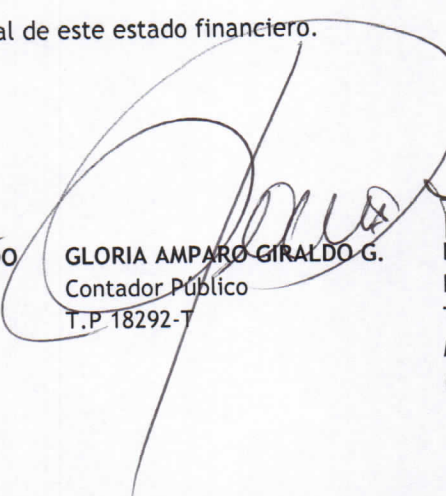

DIANA STELLA DIAB
Revisor Fiscal
T.P. 21097-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.
(Ver informe adjunto)

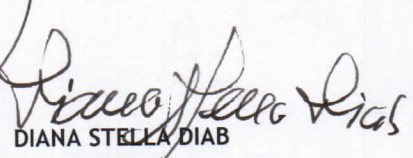
FUNDACION KIDSAVE COLOMBIA
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL POR FUNCION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras expresado en pesos colombianos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
INGRESOS	16		
Actividades de Asociación		247.409.268	1.013.267.609
Otros ingresos		954.565.031	219.764.489
		-----	-----
UTILIDAD BRUTA		1.201.974.299	1.233.032.098
		-----	-----
GASTOS DE EXPLOTACION	17		
Venta, generales y administrativos		1.121.334.666	1.099.916.391
Depreciación y amortización (Gastos)		1.672.850	1.111.833
		-----	-----
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACION		1.123.007.516	1.101.028.224
		-----	-----
OTROS GASTOS			
Otros gastos, neto	18	8.135.598	16.108.784
		-----	-----
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACION		8.135.598	16.108.784
		-----	-----
Gasto por Impuestos de Renta y Cree	13	681.000	2.364.000
		-----	-----
Resultado Integral (Excedente)		70.150.185	113.531.090
		=====	=====

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.


MARTHA EUGENIA SEGURA ACEVEDO
Representante Legal


GLORIA AMPARO GIRALDO G.
Contador Público
T.P 18292-T

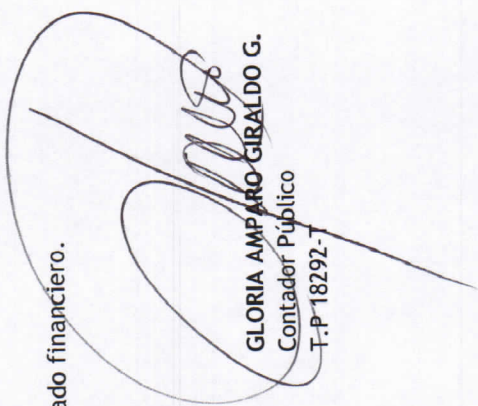

DIANA STELLA DIAB
Revisor Fiscal
T.P. 21097- T
Miembro de BDO AUDIT S.A.
(Ver informe adjunto)

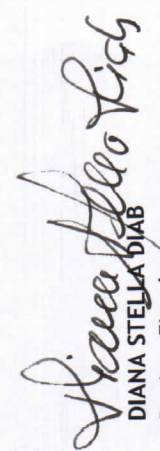
FUNDACION KIDSAVE COLOMBIA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS 2016 -2015
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>FONDO SOCIAL</u>	<u>EXCEDENTES ACUMULADOS</u>	<u>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2015	5.000.000 =====	78.056.461 =====	78.050.386 =====	161.106.847 =====
Traslado del Excedente ejercicio y anteriores		78.050.386	(78.050.386)	-
Excedentes del ejercicio			113.531.090	113.531.090
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	5.000.000 =====	156.106.847 =====	113.531.090 =====	274.637.937 =====
Traslado del Excedente ejercicio y anteriores		113.531.090	(113.531.090)	
Excedentes del ejercicio			70.150.185	70.150.185
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	5.000.000 =====	269.637.937 =====	70.150.185 =====	344.788.122 =====

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.


MARTHA EUGENIA SEGURA ACEVEDO
Representante Legal

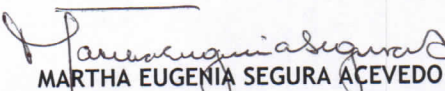

GLORIA AMPARO GIRALDO G.
Contador Público
T.P. 18292-7

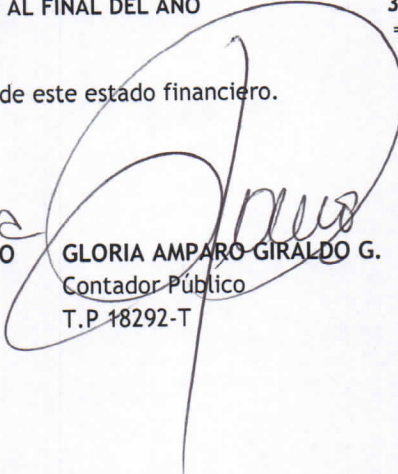

DIANA STELLA DIAB
Revisor Fiscal
T.P. 21097- T
Miembro de BDO AUDIT S.A.
(Ver informe adjunto)

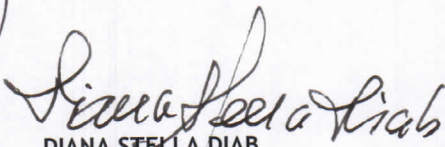
FUNDACION KIDSAVE COLOMBIA
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS 2016 -2015
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS OPERACIONES		
Excedente del ejercicio	70.150.185	113.531.090
Ajustes para conciliar el excedente del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones	1.672.850	1.111.833
EFFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES	<u>71.823.035</u>	<u>114.642.923</u>
VARIACION NETA EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
Cuentas por cobrar neto	168.796.520	(182.220.121)
Activo por Impuesto corriente	(12.481.000)	
cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(136.894.022)	151.766.620
Impuestos gravámenes y Tasas	(18.554.523)	25.893.923
Otros Pasivos	3.721.552	(96.138)
TOTAL FONDOS PROVISTOS EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>76.411.562</u>	<u>109.987.207</u>
FLUJOS DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones de equipos	(3.897.000)	(950.000)
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(3.897.000)</u>	<u>(950.000)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Disminución de obligaciones financieras	-	-
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento neto en el efectivo del año	<u>72.514.562</u>	<u>109.037.207</u>
Efectivo y equivalente al efectivo comienzo del año	271.951.358	162.914.151
EFFECTIVO EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>344.465.920</u>	<u>271.951.358</u>

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.


MARTHA EUGENIA SEGURA ACEVEDO
Representante Legal


GLORIA AMPARO GIRALDO G.
Contador Público
T.P 18292-T


DIANA STELLA DIAB
Revisor Fiscal
T.P. 21097- T
Miembro de BDO AUDIT S.A.
(Ver informe adjunto)

FUNDACION KIDSAVE COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 -2015 Y 1 DE ENERO DE 2015
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1 - INFORMACION DE LA ENTIDAD QUE REPORTA

1.1. CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL

La FUNDACION KIDSAVE COLOMBIA es una organización sin ánimo de lucro, legalmente constituida mediante Acta de Asamblea de fundadores del 8 de febrero 2012, inscrita en la Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2012 bajo el número 00206200 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro. Su objeto social es desarrollar programas y proyectos con el fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida de niños, niñas y jóvenes en concordancia con la convención de protocolos facultativos sobre derechos de los niños y las niñas, así como los principios de infancia y adolescencia. Su domicilio principal social es en la ciudad de Bogotá, D.C.- Colombia El término de fundación es indefinido.

1.2. JUNTA DE ADMINISTRACION

Los Miembros de la Junta de Administración al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

Nombre	
Julia Isabel Eslava	Presidenta de Consejo Directivo
Maria Isabel Reyes	Miembro de Consejo Directivo
Maria Mercedes Wills	Miembro de Consejo Directivo
Jaime Parra	Miembro de Consejo Directivo
Juan Sebastián de Zubiría	Miembro de Consejo Directivo

1.3. Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. Las políticas de administración del capital de LA FUNDACION KIDSAVE COLOMBIA, tienen por objetivo:

- Garantizar el normal funcionamiento de la entidad y la continuidad del negocio a corto plazo;
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones con el objetivo de mantener un crecimiento constante en el tiempo;
- Mantener una estructura de capital acorde a los ciclos económicos que impactan el negocio y la naturaleza del sector económico en el cual desempeña sus operaciones.

Los requerimientos de capital son incorporados en la medida que existan necesidades de financiamiento, velando por un adecuado nivel de liquidez y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos. De acuerdo a las condiciones económicas imperantes la entidad maneja su estructura de capital y realiza los ajustes necesarios para mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y aprovechar las oportunidades que se puedan generar logrando mejorar la posición de liquidez.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1. Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estado de Situación financiera Apertura enero 2015.
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estados de Resultados, por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Flujos de Efectivo, por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, respectivamente.

2.2. Bases de preparación

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF para PYMES"), y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

2.3. Moneda funcional

La moneda funcional de LA FUNDACION KIDSAVE COLOMBIA ha sido determinada como la moneda del entorno económico en el cual opera la entidad, tal como lo menciona Sección 30. En este sentido los estados financieros son presentados en PESOS.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas a la tasa de cambio de la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la tasa de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al período en que se emitieron los estados financieros, y además estos fueron aplicados de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

3.1. Bases de preparación y períodos contables

LA FUNDACION KIDSAVE COLOMBIA ha determinado sus principales políticas contables relacionadas con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), considerando el siguiente orden de prelación establecido en la norma:

- Normas e Interpretaciones del International Accounting Standards Board (IASB).
- A falta de norma o interpretación aplicable específicamente, la administración considera:

Los requisitos y orientaciones de las normas e interpretaciones que traten asuntos relacionados o similares, o a falta de éstos, las definiciones, criterios de reconocimiento y valorización de activos, pasivos, ingresos y gastos dentro del marco conceptual de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La administración de la Fundación también considera los pronunciamientos más recientes de otros comités normativos que utilicen un marco conceptual similar a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para crear principios contables, otra literatura contable o las prácticas aceptadas por la industria, siempre y cuando no estén en conflicto con las fuentes de información anteriormente mencionadas.

El Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 expedido por el Gobierno Nacional, unificado junto con las demás normas internacionales en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 el cual fue modificado por el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, requiere que FUNDACION KIDSAVE COLOMBIA implemente la NIIF para las PYMES a nivel de registro a partir del 1 de enero de 2016 (Año de la adopción) con estados financieros comparativos a 2015 (Año de la transición). Es de aclarar que pertenecen al grupo 2 por esta razón debe efectuar la implementación con el anterior cronograma.

3.2. Transacciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de LA FUNDACION KIDSAVE COLOMBIA, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, esto es el peso Colombiano. Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, así: los activos y pasivos se convierten utilizando la tasa de cierre, los Ingresos, costos y gastos se convierten utilizando la tasa promedio y el patrimonio se convierte a la tasa histórica, de acuerdo al P. 30.18 (a - b) de la Sección 30 - *CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA*.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo calificadas.

3.3. Efectivo y equivalente al efectivo

En la parte bancaria, la compañía posee cuentas corrientes (Helm Bank y Bancolombia), cuentas de ahorros (Bancolombia y Helm bank). Las cuentas corrientes son de uso específico para efectuar los pagos que no se pueden hacer por transferencia; las demás cuentas son utilizadas por la Fundación para efectuar los pagos a los proveedores de compras y servicios, estos pagos se hacen mediante transferencia electrónica directamente a la cuenta de cada proveedor.

Al corte de la presentación de estados financieros no existe efectivo restringido alguno.

3.4. Estado de flujo de efectivo directo o indirecto (de acuerdo a la política)

Para los efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo, estos se presentan clasificados en las siguientes actividades:

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: constituyen las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.5. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo de pago que otorgamos a nuestros clientes, no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

3.6. Propiedades, planta y equipo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el Valor Presente de todos los pagos futuros.

Los elementos del activo fijo incluidos en propiedad, planta y equipos, se reconocen inicialmente por su costo el cual comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Una entidad medirá todos los elementos de propiedades planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cuales quiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor del activo fijo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

De acuerdo a la Sección 17 y acorde a la interpretación de la Norma en cuanto a la definición y criterios de medición del Activo, las mejoras en propiedad ajena bajo un contrato operativo, en su reconocimiento inicial podrá ser registrado a otra clase de Propiedades, Planta y Equipo siempre que se cumpla las condiciones de reconocimiento (Sea probable el beneficio y su medición sea fiable). Se debe tener en cuenta que la vida útil no solo será determinada por la duración del contrato, sino que también debe compararse con la utilización esperada del activo, se debe elegir la menor entre las dos.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costos del ejercicio en que se incurren.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, que son revisadas periódicamente, según el siguiente detalle:

Los activos que, al totalizar su valor de adquisición, (Incluyendo Costo del activo, accesorios, costos de importación, transporte y todos aquellos desembolsos en que incurra la compañía para la puesta en marcha del mismo), no superen 1 SMMVL (al año de compra), serán registrados directamente al gasto; para determinar si es registrado en el gasto o como parte de las propiedades, planta y equipo de la compañía.

La asignación de las nuevas vidas útiles, que serán aplicadas a los activos fijos que adquiera la compañía a partir del Enero 2015, fueron estimadas con base en la unificación de dos factores, uno es un promedio de la vida útil remanente que otorgo el evaluador a los activos ya existentes, unido con un promedio del tiempo que había transcurrido desde el momento de la compra del activo hasta la fecha del avalúo, este cálculo aplica prácticamente para todos los grupos en los que se encuentran clasificados las propiedades, planta y equipo

<u>TIPO DE ACTIVO</u>	<u>VIDA UTIL</u>
MUEBLES Y ENSERES	20 Años (240 Meses)
EQUIPO DE COMPUTO	06 Años (72 Meses)
EQUIPO DE OFICINA	11 Años (132 Meses)
EQUIPO DE RADIO	10 Años (120 Meses)
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	10 Años (120 Meses)
VEHICULOS	10 Años (120 Meses)

Para la asignación del valor residual de cada grupo se tuvo en cuenta diferentes variables y conceptos que se mencionan a continuación:

Se realizó su medición a partir del tipo de activo de la compañía cuenta con activos tales como: El Equipo de cómputo con el que cuenta y adquiere LA FUNDACION KIDSAVE COLOMBIA. Es para uso de los empleados de la compañía, el Equipo de oficina son de fácil venta por los cual son activos que tienden a durar un largo tiempo siempre que se les dé un cuidado adecuado; cabe resaltar que en LA FUNDACION KIDSAVE COLOMBIA los elementos de este rubro, al momento de dar de baja tanto en inventario como en contabilidad se les da un manejo ambiental adecuado y no se tienen destinados para la venta; Los porcentajes asignados al valor residual entregados por LA FUNDACION KIDSAVE COLOMBIA son concordantes con el entregado por el Avaluador.

3.7. Deterioro de activos no financieros

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor de uso. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el importe en libros supera al valor recuperable.

Una pérdida por deterioro previamente reconocida puede ser reversada si se han producido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable y sólo hasta el monto previamente reconocido.

Para efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor de los activos, éstos se agrupan al nivel más bajo en el cual existen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, excluyendo la plusvalía, que presentan deterioro deben ser evaluados en forma anual para determinar si se debe revertir la pérdida.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado.

3.8. Propiedades de inversión, LA FUNDACION KIDSAVE COLOMBIA. No cuenta con este tipo de propiedades

3.9. Intangibles distintos a la plusvalía

Los activos intangibles se componen por derechos irrevocables de uso, las licencias y la inversión para la implementación de los servicios Cloud, los cuáles se encuentran valorizados al costo de adquisición. La entidad medirá inicialmente un activo intangible al costo. Estos activos se amortizan linealmente en la cantidad de años que se espera rindan beneficios a la entidad.

Por otro lado es importante agregar que en adelante las vidas útiles de las licencias u otros activos intangibles que surjan a futuro para ser registrados por la compañía, serán asignadas de acuerdo con la duración del contrato o vigencia de las mismas; en caso de no poderse determinar de manera fiable, será asignada de acuerdo con lo estipulado en la sección 18. Una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

En registros posteriores, se asegurara que no se incluya en los activos intangibles, costos y gastos que no son susceptibles de capitalización y que cualquier cargo diferido, sea reconocido adecuadamente; de ser un activo, deberá cumplir las características de esta sección, o en caso contrario se registrara como gasto del periodo.

Adicionalmente se tendrán en cuenta factores como: cambio en el uso del activo intangible, avances tecnológicos o cambios en el precio de mercado que puedan dar indicios que el activo se ha deteriorado y conllevando ha cambios en su residual o la vida útil.

3.10. Pasivos financieros; la FUNDACION KIDSAVE COLOMBIA, no maneja pasivos Financieros.

3.11. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo de pago no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la Ley sobre Impuesto a la renta vigente en cada ejercicio, o aquella que esté a punto de aprobarse en la fecha de cierre de los estados financieros y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

3.12. Otras provisiones corrientes

La entidad solo reconocerá una provisión cuando:

- a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La entidad reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Las obligaciones existentes a la fecha de cierre de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran como provisiones por el valor presente del importe más probable que la Sociedad deberá desembolsar para cancelar la obligación.

La entidad medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Una entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.13. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas, descuentos a clientes y se registran cuando han sido efectivamente prestadas.

Un servicio se considera como prestado al momento de ser recibido conforme por el cliente. Los cargos por adelantado por parte de la compañía al cliente constituyen un ingreso diferido que se reconoce cuando el servicio se devenga.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.
- e) LA FUNDACION KIDSAVE COLOMBIA desarrolla su objeto social, en el sector de los servicios, mediante actividades de asociación con entidades estatales, como el I.C.B.F y PROSPERIDAD SOCIAL, mediante contratos de asociación, para la protección de los niños, niñas, adolescentes

Algunos de estos servicios son prestados con infraestructura propia de la compañía y otros a través de terceros, situación que dependerá de dos cosas fundamentalmente: 1) La zona del país en la cual se realice la actividad del servicio y si en la misma tenemos o no, cobertura propia y, 2) si el servicio objeto de la

venta, está dentro del entorno del objeto social pero no es prestado por nosotros; en la fase de estudios previos, se evalúa si es necesaria la sub contratación del servicio a través de terceros, con el fin de garantizar que la diferencia entre ingreso y costo sea lo más beneficioso o menos perjudicial, para ejecución del contrato.

3.14. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

Adicionalmente, se considera en la clasificación de un activo como corriente, la expectativa o intención de la administración de venderlo o consumirlo en el ciclo de operación de la Sociedad.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, estos se clasifican como pasivos no corrientes.

NOTA 4 - USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, exige que se realicen estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones. A continuación se detallan las estimaciones y juicios contables más significativos para la Sociedad:

Cálculo de depreciación y amortización, y estimación de vidas útiles asociadas:

Tanto los activos fijos como los activos intangibles con vida útil definida, son depreciados y amortizados linealmente sobre la vida útil determinada por la entidad. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Litigios y contingencias

LA FUNDACION KIDSAVE COLOMBIA evalúa periódicamente la probabilidad de existencia de litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la administración de la Sociedad y los respectivos abogados han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto.

Gestión de Riesgos

En virtud de sus operaciones LA FUNDACION KIDSAVE COLOMBIA está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Valor razonable o riesgo en la tasa de interés del flujo de efectivo
- Riesgo cambiario
- Otros riesgos de precios de mercado
- Riesgo de liquidez

De forma común con todos los demás negocios, la Compañía está expuesta a riesgos que surgen del uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos de la Compañía para administrar los riesgos y métodos utilizados para medirlos. Información cuantitativa adicional respecto a dichos riesgos se presenta a lo largo de estos estados financieros.

No ha habido ningunos cambios sustantivos en la exposición de la Compañía a los riesgos de instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrar dichos riesgos o los métodos utilizados para medirlos desde los períodos previos, a menos que se señale lo contrario en esta nota.

Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Compañía, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar comerciales
- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por pagar comerciales y de otro tipo
- Sobregiros bancarios

La junta directiva tiene la responsabilidad general de la determinación de los objetivos y políticas de gestión de riesgos de la Compañía y, a la vez que conserva la responsabilidad final de estos, ha delegado la autoridad del diseño y operación de procesos que aseguren la implantación efectiva de los objetivos y políticas a la función financiera de la Compañía. El Consejo de Administración recibe informes mensuales del Contralor Financiero de la Compañía, a través de los cuales revisa la efectividad de los procesos establecidos y la adecuación de los objetivos y políticas. Los auditores internos de la Compañía también revisan las políticas y procesos de gestión de riesgos y reportan sus hallazgos al Comité de Auditoría.

El objetivo general de la Junta de Administración es fijar políticas tendientes a reducir el riesgo hasta donde sea posible sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad de la Compañía. A continuación, se señalan mayores detalles en relación con tales políticas:

Riesgo crediticio: El riesgo crediticio es el riesgo de la pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero deja de cumplir con sus obligaciones

El riesgo crediticio también surge del efectivo y equivalentes de efectivo y los depósitos con bancos e instituciones financieras. Para los bancos e instituciones financieras, solamente se aceptan partes calificadas independientemente con una calificación mínima de "A".

La Compañía no contrata derivados para gestionar el riesgo crediticio, aunque en ciertos casos aislados podría tomar medidas para atenuar dichos riesgos si éste está suficientemente concentrado.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado surge del uso por parte de la Compañía de instrumentos financieros que causan intereses, negociables y de divisas. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a los cambios en las tasas de interés (riesgo de tasa de interés), tipos de cambio de divisas (riesgo monetario) u otros factores del mercado (otro riesgo de precios).

Valor razonable y riesgo de tasas de interés de los flujos de efectivo: Esta política es administrativa centralmente. No se permite que las operaciones locales soliciten préstamos a largo plazo de fuentes externas. En caso de que

Riesgo cambiario: En el caso de que las entidades del Grupo tengan pasivos denominados en una moneda distinta a su moneda funcional (y tengan reservas insuficientes de dicha moneda para liquidarlos), el efectivo ya denominado en dicha moneda, en el caso que sea posible.

La Compañía está expuesta primordialmente a riesgo monetario sobre compras realizadas a un proveedor principal basado en la Eurozona. Las compras a este proveedor se efectúan centralizadamente y el riesgo se cubre utilizando contratos de futuros de divisas. Además de estos flujos de efectivo particulares la Compañía tiene por objeto financiar los gastos y las inversiones en la moneda respectiva y administrar el riesgo cambiario a nivel local al correlacionar la moneda en la que se generan los ingresos y se incurren los gastos.

Otro riesgo de precios del mercado: La administración considera que la exposición al riesgo de precios del mercado de esta actividad es aceptable en las circunstancias de la Compañía.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez surge de la administración de la Compañía del capital de trabajo y los cargos financieros, así como las restituciones de suerte principal sobre sus instrumentos de deuda. Éste es el riesgo que la Compañía encontrará difícil al cumplir con sus obligaciones financieras al vencimiento.

El riesgo de liquidez de cada entidad de la Compañía es administrado centralmente por la función de tesorería de la Compañía. Cada operación tiene una línea de crédito con la tesorería de la Compañía, basándose el importe de la línea de crédito en presupuestos. Los presupuestos se establecen localmente y son acordados por el Consejo de Administración por anticipado, permitiendo que se prevean los requisitos de efectivo de la Compañía. En el caso de que las líneas de crédito de entidades del Grupo necesiten ser incrementadas, deberá buscarse la aprobación del director de finanzas de la Compañía. En caso de que el importe de la línea de crédito esté por encima de cierto nivel, se necesita el acuerdo del Consejo de Administración.

Revelaciones de Capital:

Los objetivos de la Compañía al mantener el capital son:

- salvaguardar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, de forma que pueda continuar prestando los servicios o convenios, con las diferentes entidades estatales

NOTA 5 - CAMBIOS CONTABLES

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para la PYMES).

NOTA 6 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Listado de modificaciones por sección de la NIIF para las PYMES:

Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades:

- Aclaración de que los tipos de entidades enumeradas en el párrafo 1.3 (b) no tienen automáticamente obligación pública de rendir cuentas.
- Incorporación de guías de aclaración sobre el uso de la NIIF para las PYMES en los estados financieros separados de la controladora sobre la base de las Uso de la NIIF para PYMES en los estados financieros separados de una controladora (véase el párrafo 1.7).

Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales:

- Incorporación de guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se usa en varias secciones de la NIIF para las PYMES, así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones correspondientes para que las entidades revelen su razonamiento sobre el uso de una exención (véanse los párrafos 2.14A a 2.14D).
- Existen también cambios consiguientes en el párrafo 2.22 relativos a cambios en la Sección 5 (véase la modificación 7), párrafo 2.47 relativo a cambios en la Sección 11 [véase la modificación 14] y los párrafos 2.49(a) y 2.50 (d) relativos a cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).]

Sección 4 Estado de Situación Financiera:

- Incorporación de un requerimiento de presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera [véase el párrafo 4.2 (ea)].
- Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación [véase el párrafo 4.12(a) (iv)].

Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados:

- Aclaración de que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27 [véase el párrafo 5.5(e)(ii)]
- Incorporación de un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente re-clasificables al resultado del periodo sobre la base de Presentación de Partidas del Otro Resultado Integral (Modificaciones a la NIC 1) emitida en junio de 2011 [véase el párrafo 5.5(g)]
- Existen también cambios consiguientes en el párrafo 5.4(b) relativos a cambios en la Sección 17 [véase la modificación 23] y el párrafo 5.5(d) relativo a cambios en la Sección 29 (véase la modificación 44).

Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas:

- Aclaración de la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio basada en Mejoras a las NIIF emitida en mayo de 2010 (véanse los párrafos 6.2 y 6.3).

Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados:

- Aclaración de que todas las subsidiarias adquiridas con la intención de venta o disposición en el plazo de un año se excluirán de la consolidación e incorporación de guías que aclaran la forma de contabilizar y disponer de estas subsidiarias (véanse los párrafos 9.3 a 9.3C y 9.23A).
- Incorporación de guías que aclaran la preparación de los estados financieros consolidados si las entidades del grupo tienen diferentes fechas de presentación (véase el párrafo 9.16).
- Aclaración de que las diferencias de cambio acumuladas que surgen de la conversión de una subsidiaria en el extranjero no se reconocen en el resultado del periodo en el momento de la disposición de la subsidiaria. Reclasificación de las diferencias de cambio acumuladas en el momento de la disposición de una subsidiaria (véase el párrafo 9.18).
- Incorporación de una opción para permitir que una entidad contabilice las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta en sus estados financieros separados utilizando el método de la participación y aclaración de la definición de “estados financieros separados”—basada en el Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27) emitida en agosto de 2014 (véanse los párrafos 9.24 a 9.26 y la definición en el glosario).
- Modificación de la definición de “estados financieros” combinados para referirse a entidades bajo control común, en lugar de solo a aquellas bajo control común de un solo inversor (véase el párrafo 9.28 y la eliminación de la definición en el glosario). [Existen también cambios consiguientes a los párrafos 9.1 y 9.2 relativos a los cambios en la Sección 1 (véase la modificación 2).

Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores:

- Existen cambios consiguientes que han dado lugar a un párrafo nuevo 10.10A relativos a cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).

Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos:

- Se añade una exención por “esfuerzo o costo desproporcionado” a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable (véanse los párrafos 11.4, 11.14(c), 11.32 y 11.44).
- Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 11 con otras secciones de la NIIF para las PYMES [véase el párrafo 11.7 (b), (c) y (e) a (f)].
- Aclaración de la aplicación de los criterios para los instrumentos financieros básicos en acuerdos de préstamo simples [véanse los párrafos 11.9 a 11.9B y 11.11 (e)].
- Aclaración de cuándo un acuerdo constituiría una transacción financiera [véanse los párrafos 11.13, 11.14(a) y 11.15).
- Aclaración en la guía sobre medición del valor razonable de la Sección 11 de cuándo la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo de venta vinculante (véase el párrafo 11.27).

Sección 12 Otros Temas relacionadas con Instrumentos Financieros:

- Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 12 con otras secciones de la NIIF para las PYMES [véase el párrafo 12.3 (b), (e) y (h) e (i)].
- Aclaración de los requerimientos para la contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una frase que aclara el tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero para ser congruente con los párrafos 9.18 y 30.13 [véanse los párrafos 12.8(a), 12.23, 12.25 y 12.29 (d) y (e)]. [Existen también cambios consiguientes en el párrafo 12.3 (f) relativos a cambios en la Sección 20 [véase la modificación 28) y los párrafos 12.8 (b) y 12.9 relativos a cambios en la Sección 11 (véase la modificación 14).]

Sección 14 Inversiones en Asociadas: Existen también cambios consiguientes al párrafo 14.15 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).

Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos: Existen también cambios consiguientes al párrafo 15.21 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).

Sección 16 Propiedades de Inversión:

Existen también cambios consiguientes al párrafo 16.10 (e) (iii) relativos a los cambios en la Sección 4 (véase la modificación 4).

Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo:

- Alineación de la redacción con las modificaciones de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011, emitida en mayo de 2012, con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario (véase el párrafo 17.5).
- Incorporación de la exención en el párrafo 70 de la NIC 16 permitiendo que una entidad use el costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido (véase el párrafo 17.6).
- Incorporación de una opción para utilizar el modelo de revaluación (véanse los párrafos 17.15 a 17.15D, 17.31(e)(iv) y 17.33). [Existen también cambios consiguientes en el párrafo 17.31 relativos a cambios en la Sección 4 [véase la modificación 4) y el párrafo 17.32(c) relativo a cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).

Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía:

- Modificación para requerir que si la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, la vida útil se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia, pero no superará los diez años (véase el párrafo 18.20) [Existen también cambios consiguientes al párrafo 18.8 relativos a los cambios en la Sección 19 (véase la modificación 27).]

Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía:

- Sustitución del término no definido “fecha de intercambio” por el término definido “fecha de adquisición” [véase el párrafo 19.11(a)].
- Incorporación de guías que aclaran los requerimientos de medición para acuerdos de beneficios a los empleados, impuestos diferidos y participaciones no controladoras al asignar el costo de una combinación de negocios (véase el párrafo 19.14).
- Incorporación de la exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento para reconocer activos intangibles de forma separada en una combinación de negocios y la inclusión de un requerimiento de información a revelar para todas las entidades de proporcionar una descripción cualitativa de los factores que forman parte de cualquier plusvalía reconocida [véanse los párrafos 19.15(c) y (d) y 19.25 (g)]. [Existen también cambios consiguientes en el párrafo 19.2(a) relativos a cambios en la Sección 9 [véase la modificación 13] y los párrafos 19.23(a) y 19.26 relativos a cambios en la Sección 18 (véase la modificación 24).]

Sección 20 Arrendamientos:

- Modificación para incluir arrendamientos con una cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado dentro del alcance de la Sección 20 en lugar de la Sección 12 [véase el párrafo 20.1(e)]
- Aclaración de que solo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan derechos de capacidad y contratos de compra obligatoria son, en esencia, arrendamientos (véase el párrafo 20.3).

Sección 21 Provisiones y Contingencias:

- Existen también cambios consiguientes al párrafo 21.16 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).

Sección 22 Pasivos y Patrimonio:

- Incorporación de guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo (véase el párrafo 22.3A).
- Exención de los requerimientos de medición inicial del párrafo 22.8 para instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común (véase el párrafo 22.8).
- Incorporación de las conclusiones de la CINIIF 19 Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio para proporcionar una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio (véase los párrafos 22.8 y 22.15A a 22.15C).
- Aclaración de que el impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio (propietarios) y a los costos de transacción de una transacción de patrimonio debe contabilizarse de acuerdo con la Sección 29 sobre la base de las modificaciones a la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación de Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011 (véanse los párrafos 22.9 y 22.17).
- Modificación para requerir que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice de la misma forma que un pasivo financiero independiente similar (véase el párrafo 22.15).
- Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar (véanse los párrafos 22.18, 22.18A y 22.20).
- Exención de los requerimientos del párrafo 22.18 para distribuciones de activos distintos al

efectivo controlados al nivel más alto por las mismas partes antes y después de la distribución (véase el párrafo 22.18B).

Sección 26 Pagos basados en Acciones:

- Alineación del alcance y de las definiciones con la NIIF2 Pagos basados en Acciones para clarificar que las transacciones con pagos basados en acciones que involucran instrumentos de patrimonio distintos de los de las entidades del grupo están dentro del alcance de la Sección 26 (véanse los párrafos 26.1 y 26.1A y las definiciones relacionadas del glosario).
- Aclaración de que la Sección 26 se aplica a todas las transacciones con pagos basados en acciones en las que la contraprestación identificable parece ser inferior al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos o al pasivo incurrido y no solo a transacciones con pagos basados en acciones que se proporcionan de acuerdo con programas establecidos por ley (véanse los párrafos 26.1B y 26.17).
- Aclaración del tratamiento contable de las condiciones de irrevocabilidad de la concesión y de las modificaciones de concesiones de instrumentos de patrimonio (véase el párrafo 26.9, 26.12 y tres definiciones nuevas en el glosario).
- Aclaración de que la simplificación proporcionada para planes de grupo es solo para la medición del gasto por pagos basados en acciones y no proporciona exención de su reconocimiento (véanse los párrafos 26.16 y 26.22).

Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos:

- Aclaración de que la Sección 27 no se aplica a activos que surgen de contratos de construcción [véase el párrafo 27.1 (f)]. [Existen también cambios consiguientes en los párrafos 27.6, 27.30 (b) y 27.31 (b) relativos a cambios en la Sección 17 [véase la modificación 23] y el párrafo 27.14 relativo a cambios en la Sección 11 (véase la modificación 18).]

Sección 28 Beneficios a los Empleados:

- Aclaración de la aplicación de los requerimientos contables del párrafo 28.23 a otros beneficios a los empleados a largo plazo (véase el párrafo 28.30).
- Eliminación del requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación (véase el párrafo 28.43). [Existen también cambios consiguientes al párrafo 28.41(c) relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).

Sección 29 Impuesto a las Ganancias:

- Alineación de los principios más importantes de la Sección 29 con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias para el reconocimiento y medición de los impuestos diferidos, pero modificada para ser congruente con los otros requerimientos de la NIIF para las PYMES (cubre todas las modificaciones a la Sección 29, excepto las procedentes de la modificación 45 y las definiciones relacionadas en el glosario).
- Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento de compensar activos y pasivos por impuestos a las ganancias (véase el párrafo 29.37 y 29.41).

Sección 30 Conversión de moneda extranjera:

- Aclaración de que los instrumentos financieros que derivan su valor razonable del cambio en una tasa de cambio de moneda extranjera especificada se excluyen de la Sección 30, pero no los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera (véase el párrafo 30.1). [Existen también cambios consiguientes al párrafo 30.18(c) relativos a los cambios en la Sección 9 (véase la modificación 11).]

Sección 31 Hiperinflación:

- Existen también cambios consiguientes al párrafo 31.8 y(31.9) relativos a los cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).

Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas:

- Alineación de la definición de “parte relacionada” con la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas, incluyendo la incorporación de la modificación a la definición de la NIC 24 procedente de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2010-2012, emitida en diciembre de 2013, que incluye una entidad de gestión que proporciona servicios de personal clave de la gerencia en la definición de una parte relacionada (véase el párrafo 33.2 y la definición en el glosario).

Sección 34 Actividades Especializadas:

- Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa de la conciliación de los cambios en el importe en libros de activos biológicos [véase el párrafo 34.7(c)].
- Alineación de los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales (véanse los párrafos 34.11 a 34.11F). [Existen también cambios consiguientes al párrafo 34.10 (b) relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).

Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES:

- La incorporación de una opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez sobre la base de las modificaciones de la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera de las Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011 (véanse los párrafos 35.2 y 35.12A).
- La incorporación de una excepción a la aplicación retroactiva de la NIIF para las PYMES para préstamos del gobierno que existen en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES—sobre la base de Préstamos del Gobierno (Modificaciones a la NIIF 1) emitida en marzo de 2012 [véase el párrafo 35.9 (f)].
- La incorporación de una opción para permitir que las entidades que adoptan por primera vez las NIIF utilicen la medición del valor razonable derivada de algún suceso como “costo atribuido”—sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de Mejoras a las NIIF [véase el párrafo 35.10 (da)].
- La incorporación de una opción para permitir que una entidad use el importe en libros según los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) anteriores de partidas de propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en operaciones sujetas a regulación de tasas sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de Mejoras a las NIIF [véase el párrafo 35.10 (m)].
- Incorporación de guías para entidades que emergen de hiperinflación grave que están aplicando la NIIF para las PYMES por primera vez sobre la base de Hiperinflación Grave y Eliminación de las Fechas Fijadas para Entidades que Adoptan por Primera vez las NIIF (Modificaciones a la NIIF 1) emitida en diciembre de 2010 [véase el párrafo 35.10(n) y las dos definiciones nuevas en el glosario].
- Simplificación de la redacción utilizada en la exención de la reexpresión de la información financiera en el momento de la adopción por primera vez de esta NIIF (véase el párrafo 35.11).
- Existen también cambios consiguientes en el párrafo 35.10 (f) relativos a cambios en la Sección 9 [véase la modificación 12) y el párrafo 35.10 (h) relativo a cambios en la Sección 29.

Glosarios (definiciones nuevas):

Además de las definiciones nuevas que se añaden al glosario como resultado de las otras modificaciones, se han propuesto las siguientes definiciones nuevas:

- a) mercado activo;
- b) familiares cercanos a una persona;
- c) negocio en el extranjero;
- d) pagos mínimos del arrendamiento; y
- e) costos de transacción

NOTA 7 - TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES

En la adopción por primera vez de la Normas Internacionales de Información financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) fue preparado al 1 de Enero de 2015, con período de transición 2015.

Esta nota explica los principales ajustes realizados por la Fundación para re expresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2015.

		BALANCE DE APERTURA A 1 DE ENERO DE 2015	
CODIGO	DESCRIPCION	01/01/2015	Saldo Bajo NIIF
ACTIVO			
CORRIENTE			
11	DISPONIBLE	162.914.151	-
11	EFFECTIVO EQUIVALENTE AL EFFECTIVO		162.914.151
13	DEUDORES	3.637.001	-
13	CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR		500.001
17	ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		3.137.000
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	166.551.152	166.551.152
15	PROPIEDAD PANTA Y EQUIPO		
15	Equipos	6.440.000	6.440.000
15	Depreciación acumulada	(600.000)	(600.000)
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	5.840.000	5.840.000
	TOTAL ACTIVO	172.391.152	172.391.152
PASIVO			
23	Cuentas por Pagar	271.491	-
23	CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		271.491
24	Impuestos Corrientes	1.365.874	1.365.874
28	Otros Pasivos	9.646.940	9.646.940
	TOTAL PASIVO	11.284.305	11.284.305
PATRIMONIO			
31	Fondo social	5.000.000	5.000.000
36	Excedente del ejercicio	78.050.386	-
37	Excedente ejercicio anterior	78.056.461	-
37	Conversión bajo NIIF para Pymes	-	156.106.847
	TOTAL PATRIMONIO	161.106.847	161.106.847
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	172.391.152	172.391.152

Exenciones aplicadas

La sección 35 le permite a los que adoptan por primera vez optar por determinadas exenciones al principio de la aplicación retroactiva establecido en ciertas secciones de la NIIF para las PYMES.

En este sentido, LA FUNDACION KIDSAVE ha aplicado la siguiente exención prevista en la sección 35:

“Revaluación como costo atribuido: la entidad al adoptar por primera vez las NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, como costo atribuido. La aplicación de este tratamiento permite utilizar la revaluación de un activo fijo siempre y cuando ésta se hubiera realizado recientemente al periodo de transición y el resultado de la misma sea razonable con el valor actual o el valor estimado

Excepciones aplicadas

"Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros: al adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES se debe evaluar cuidadosamente las características de los instrumentos financieros y tener en cuenta lo siguiente:

- Si se debiera reconocer los activos financieros a la fecha de transición que califican para el reconocimiento de acuerdo con la NIIF, pero que se dieron de baja según los PGCA anteriores y;
- Si se debiera dar de baja activos financieros a la fecha de transición que califican para la baja en cuentas de acuerdo con la NIIF para las PYMES, pero que se siguen reconociendo según los principios locales". P 35.9 (a)

L

A FUNDACION KIDSAVE COLOMBIA aplicó de forma prospectiva la medición al valor razonable de los activos y pasivos financieros reconocidos a la fecha de transición.

Estimaciones contables

Las estimaciones realizadas al 1 de enero de 2015 deben ser coherentes con las estimaciones realizadas para las mismas fechas según los PCGA locales luego de los ajustes realizados para reflejar cualquier cambio en las políticas contables.

Las estimaciones realizadas por FUNDACION KIDSAVE COLOMBIA para determinar estos importes según las NIIF para las PYMES reflejan las condiciones existentes al 1 de enero de 2015, la fecha de transición a las normas de contabilidad, son:

- Deterioro de cuentas por cobrar clientes.
- Baja en cuentas de Propiedades, planta y equipo (Muebles y equipo, equipo de computación y comunicación)
- Reconocimiento del valor residual de Propiedades, planta y equipo

NOTA 8 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente del efectivo se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Descripción	2016	2015
CAJA		150.000
BANCOS	95.237.933	41.972.947
CUENTAS DE AHORRO	215.218.423	218.209.503
RENTA HELM	34.009.565	11.618.908
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	344.465.921	271.951.358

- a) No existen restricciones de uso de los fondos presentados en efectivo y efectivo equivalente.
- b) El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su importe en libros es igual al valor razonable.

El efectivo y equivalente al efectivo se encuentra mantenido en pesos colombianos.

NOTA 9 - CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre:

Corresponde a una cuenta por Cobrar y devuelta en enero de 2017 por parte del Señor Armando Cardozo Avendaño

Descripción	2016	2015
Deudores nacionales		166.569.122
Deudores varios	3.172.602	5.400.000
Total Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras	3.172.602	171.969.122

NOTA 10 - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los activos por impuestos corrientes se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	2016	2015
Anticipo de Impuestos y Contribuciones o Saldos A Favor	26.369.000	13.888.000
Total Activo por Impuestos Corrientes	26.369.000	13.888.000

El rubro de los anticipos de impuestos y contribuciones lo representa el saldo a favor que tiene la Fundación Kidsave Colombia con cargo a la Dirección de Impuestos y aduanas nacionales

NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de las propiedades, planta y equipo se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

CLASE	2016		SALDO NETO
	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	
Equipo De Computo Y Comunicaciones	10.387.000	3.024.683	7.362.317
Equipo De Oficina	900.000	360.000	540.000
TOTALES	11.287.000	3.384.683	7.902.317

CLASE	2015		SALDO NETO
	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	
Equipo De Computo Y Comunicaciones	6.490.000	1.531.833	4.958.167
Equipo De Oficina	900.000	180.000	720.000
TOTALES	7.390.000	1.711.833	5.678.167

NOTA 12 - CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se componen de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

Descripción	2016	2015
Laura Rodríguez		36.778
Kolnodo		15.000.000
Fundación Kuhane	3.140.000	20.000.000
Fundación Alberto Merani		41.610.533
Kidsave Internacional		75.000.000
Armando Cardozo	8.491.709	
María Carolina esclava	3.512.380	
Total Cuentas Comerciales por Pagar y Otras	15.144.089	152.038.111

NOTA 13 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos corrientes están compuestos de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2016	2015
Retención en la fuente	4.362.948	17.449.868
Impuestos a las ventas retenidos	2.164.695	5.45.929
Impuesto de industria y comercio retenido	1.496.631	2.100.000
Vigencia Fiscal Corriente Renta	681.000	2.364.043
Total Pasivos por Impuestos Corrientes	8.705.274	27.259.797

El siguiente es el cálculo de la provisión para el impuesto sobre la renta año 2016

	2016	2015
Excedente contable año 2016-2015 antes de impuestos	70.831.185	113.531.090
Gravamen 4/1000(50%)	194.428	2.190.265
Pagos no deducibles	3.211.596	9.629.951
Total gastos no deducibles valor gravado	3.406.024	11.820.216
Valor tarifa impuesto de renta	20%	20%
Valor impuesto de renta año 2016	681.000	2.634.000

NOTA 14 OTROS PASIVOS

Los otros pasivos están compuestos de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2016	2015
Otros pasivos		9.550.803
Consignaciones por identificar	13.272.355	
Total Otros Pasivos	13.272.355	9.550.803

NOTA 15 - FONDO SOCIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 5° de los Estatutos Sociales el Fondo Social de la Fundación está constituido por activos de \$ 5.000.000, por los excedentes de los años anteriores y por el Excedente del presente ejercicio

NOTA 16 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS, OTROS INGRESOS

Los ingresos por actividades ordinarios, otros ingresos, ingresos financieros y diferencia en cambio se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	2016	2015
Actividades de servicios	954.565.031	1.013.267.609
Donaciones	246.275.708	194.710.126
Servicios de eventos		15.170.900
Rendimientos financieros	1.126.550	594.409
Ajuste al peso recuperaciones	7.010	1.054
		9.288.000
TOTAL INGRESOS	1.201.974.299	1.233.032.098

LA FUNDACION KIDSAVE COLOMBIA obtiene los ingresos, como producto de la celebración de contratos de asociación, con el I.C.B.F y con Prosperidad social y de las donaciones de particulares-

NOTA 17 - GASTOS DE VENTA, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Los gastos de Venta, Generales y Administrativos se componen de la siguiente forma, al 31 de DICIEMBRE:

DESCRIPCIÓN	2016	2015
Honorarios	13.650.000	13.846.068
Impuestos	370.347	6.365
Seguros	3.760.950	4.973.031
Arrendamiento	21.590.914	2.970.640
Servicios	30.530.919	3.460.868
Mantenimientos	709.830	709.000
Gastos legales	2.227.620	963.640
Gastos de viaje	3.804.007	944.782
Diversos	2.888.808	1.786.255
Depreciación	1.672.850	1.111.833
Gastos realización de eventos (1)	1.040.424.270	1.069.404.492
Afiliaciones y sostenimiento	1.377.000	850.000
TOTAL GASTO DE VENTAS, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	1.123.007.516	1.101.028.224

(1). Corresponden a los gastos de desarrollo de proyectos incurridos en la realización de eventos, tales como : Servicios de logística y estrategia súper amigos, Diseño e impresión de materiales pedagógicos , viáticos para capacitaciones e impresión de directorios familias.

NOTA 18 - OTROS GASTO

Los otros gastos se componen de la siguiente forma, al 31 de DICIEMBRE:

DESCRIPCIÓN	2016	2015
Gastos no operacionales	8.135.598	16.108.784
TOTAL GASTO DE VENTAS, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	8.135.598	16.108.784

NOTA 19 - NEGOCIO EN MARCHA

La administración tiene expectativa razonable de que la entidad tiene recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Si por algún motivo la entidad no puede continuar como negocio en marcha, esto podría tener un impacto en la capacidad de la entidad de realizar activos a sus valores reconocidos, otros activos intangibles y cancelar pasivos durante el curso normal del negocio a los montos valuados en los estados financieros individuales.

NOTA 20 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no ha efectuado desembolsos directos relacionados con la normativa medio ambiental.

NOTA 21 - HECHOS POSTERIORES

La administración del grupo no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que lo pudiesen afectar significativamente.

NOTA 22- CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y GARANTIAS

LA FUNDACION KIDSAVE COLOMBIA no presenta contingencias y compromisos al 31 de diciembre de 2016

NOTA 22- PARTES RELACIONADAS

LA FUNDACION KIDSAVE COLOMBIA ilustra lo que se considera una parte relacionada, teniendo en cuenta que las transacciones con estas generalmente no se hacen en las mismas condiciones en que se harían con un tercero. **Una parte relacionada es una persona natural (y sus familiares cercanos) que es miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad.**

Una parte relacionada, **también puede ser otra entidad**; será parte relacionada cuando conformen el mismo grupo: una matriz y todas las subsidiarias son partes relacionadas, incluso las subsidiarias, entre ellas, se consideran partes relacionadas porque están en el mismo grupo económico.

En conclusión, de todo este tema de revelaciones sobre partes relacionadas, la empresa debe atender a la correcta realización de dos pasos; en el primero, **debe identificarse todas las partes relacionadas de la entidad, sean personas naturales o jurídicas**, recordando siempre los miembros de la junta directiva o del órgano de administración; y sus familiares cercanos son partes relacionadas, toda persona que ejerza influencia sobre la entidad es una parte relacionada, y si se tiene una empresa mediana o grande, el director financiero, el director operativo, el director administrativo, todos ellos son partes relacionadas de la entidad.